

¿Deben estudiar las mujeres? Género y educación en la enseñanza media

Rodríguez, L. G. (2026). *¿Deben estudiar las mujeres? Género y educación en la enseñanza media (Argentina, 1870-1940)*. Imago Mundi. 208 pp. ISBN 978-950-793-495-7.

Rodrigo Lautaro Demarlenge

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Entre Ríos. Argentina.
rodemarlenge@gmail.com |  0009-0002-4608-082X

La historia de la educación constituye un campo sólidamente afianzado en la historiografía argentina, con una producción sostenida y diversa a lo largo de las últimas décadas. Dentro de ese vasto conjunto de estudios, el nivel medio ha capturado el interés de numerosos especialistas que han permitido comprender de mejor modo la heterogeneidad de instituciones públicas y privadas que participaron de su configuración en los inicios del sistema educativo nacional. Sin embargo, los estudios históricos sobre el nivel medio continúan presentando zonas menos exploradas, en particular, en lo que se refiere al proceso de incorporación de las mujeres como estudiantes y docentes en esos espacios. En este cuadro de situación, el libro reseñado aporta una mirada original que dialoga con los avances previos del campo, pero a la vez abre una perspectiva novedosa al iluminar dimensiones institucionales y de género poco transitadas por la historiografía.

En esta obra Laura Graciela Rodríguez se propone estudiar la progresiva incorporación del género femenino a normales, comerciales y profesionales, así como también a los colegios nacionales y a los liceos de señoritas. La autora señala que el Estado nacional, a través de sus funcionarios, estimuló que la mayoría de mujeres ingresen al estudio del magisterio y que las provenientes de sectores más humildes se incorporen a las escuelas profesionales. A su vez, hasta finalizado el siglo XIX, el Estado coartaba su admisión en las instituciones de nivel medio de mayor prestigio como eran los colegios nacionales en la medida que habilitaba a la consecución de una carrera universitaria y al ejercicio de profesiones liberales.

Aunque Rodríguez centra su análisis en la Capital Federal- donde la temprana y numerosa incorporación de alumnas, la creación de instituciones específicas y el prestigio alcanzado por varios establecimientos ofrecen un escenario particularmente visible-, su trabajo logra, al mismo tiempo, reconstruir el proceso más amplio de incorporación de las mujeres al nivel medio en distintas provincias argentinas. En seis capítulos la autora

desarrolla un estudio de este fenómeno a través de documentos oficiales, informes de inspectores, programas de las materias femeninas y libros de texto de esas asignaturas.

En el primer capítulo, Rodríguez estudia la feminización en las escuelas normales para mujeres y mixtas y, a su vez, las posibilidades que tuvieron las egresadas de estas instituciones para acceder como docentes al nivel medio. En este capítulo se revisa críticamente la clasificación de las Escuelas Normales como instituciones de “bajo nivel de prestigio” atribuida por estudios previos. En su lugar, se argumenta que, por la formación que ofrecieron y la trayectoria pública e intelectual de varias de sus egresadas, como instituciones funcionaron, en los hechos, como verdaderas instancias pioneras de educación superior para mujeres. Se destaca la Escuela Normal N°1 de Capital Federal como una de las más relevantes porque muchas de sus alumnas fueron designadas como directoras en establecimientos de nivel medio y, al mismo tiempo, fueron referentes del feminismo, en campos profesionales y artísticos.

En el capítulo siguiente se profundiza la relación entre las egresadas de las escuelas normales y el movimiento feministas de comienzos del siglo XX. Rodríguez sostiene que, pese a las diferencias entre las corrientes, una vinculada a damas de la élite y otra integrada por universitarias e intelectuales, ambas coincidieron en una agenda educativa común: promover la inserción de mujeres pobres mediante la formación en oficios y reclamar una oferta educativa más amplia para el género que la limitaba al magisterio. Estas posiciones se hicieron públicas en congresos feministas de 1910 y, como se verá en el cuarto capítulo, parte de esos reclamos encontró respuesta en la creación de las escuelas profesionales.

En el tercer capítulo se analiza la feminización de la matrícula en las escuelas de comercio, instituciones que, según plantea la autora, tuvieron poco apoyo estatal. Aunque el Estado intentó disputar la oferta privada de cursos tales como teneduría de libros, caligrafía y mecanografía, no incentivó el ingreso de las mujeres a estas escuelas. La escasa oferta pública para la formación comercial de mujeres y funcionamiento de muchas de estas escuelas en el turno nocturno, dentro de edificios compartidos con otra institución, evidencian la falta de inversión pública. A su vez, la baja matrícula femenina en las provincias puede vincularse con la percepción familiar de que esta orientación no resultaba adecuada para las alumnas.

En el siguiente capítulo la autora analiza la creación de escuelas profesionales para mujeres. Rodríguez argumenta que el surgimiento de estas instituciones estuvo relacionado con los reclamos feministas para que se funden escuelas que formasen a las jóvenes de bajos recursos para facilitarles el acceso al mercado laboral. Sin embargo, la progresiva incorporación como docentes de figuras de renombre, como consecuencia de la cercanía de estas figuras con las directoras pertenecientes a la élite social designadas, hizo que estas instituciones sean elegidas por familias de distintas clases sociales. En las primeras cuatro décadas del siglo XX, el Estado fundó escuelas profesionales en las provincias y, con mayor intensidad, en la Capital Federal. Al mismo tiempo, instituciones privadas, usualmente católicas, respondieron a la alta demanda de este tipo de establecimientos.

El quinto capítulo trata sobre la inserción de las mujeres en colegios nacionales y liceos para señoritas. Rodríguez sostiene que el Estado tendió a desalentar la incorporación femenina a estos establecimientos de nivel medio, ya que generalmente eran el paso previo

a los estudios universitarios de profesiones liberales, imaginadas exclusivamente ejercidas por varones. De todos modos, los debates sobre la feminización del estudiantado no encontraron posiciones unívocas: había posturas que estaban en contra de la coeducación entre sexos, pero que alentaban creación de instituciones diferenciadas como los liceos para señoritas; mientras que hubo funcionarios que se mostraron a favor de la enseñanza mixta y rectores de colegios nacionales que aceptaron alumnas regulares, situación recurrente en estos establecimientos de las provincias, los cuales eran casi todos mixtos desde principios del siglo XX. La primera de estas instituciones en admitir mujeres como regulares fue el Colegio del Uruguay en 1892 (Rodríguez, 2026, p. 104-105).

En el último capítulo, se pone el foco en las materias consideradas femeninas y las diferencias en los programas y en la práctica entre las distintas instituciones analizadas en el libro. Mientras que en las escuelas normales y profesionales se brindaban asignaturas tales como Economía Doméstica, Labores y Puericultura, en los liceos de señoritas se ofrecían Ciencias Domésticas, cuyo programa estuvo elaborado por Grierson con el objetivo de transmitir saberes fundamentados científicamente. La autora argumenta que estas asignaturas estuvieron pensadas para transmitir la “misión natural” de las mujeres, ser amas de casa, esposas y madres (Rodríguez, 2026, p. 128). Esta misión era superior al diploma y trayectoria profesional que estas tuviesen. Rodríguez pone el foco en que este propósito no estuvo acompañado de una inversión acorde. Por lo tanto, su implementación dependía de la buena predisposición de alumnas y maestras.

Finalmente, en las reflexiones finales la autora desarrolla las diferencias entre el proceso de feminización de la matrícula de Capital Federal y las provincias. En la capital los funcionarios buscaron respetar las “vocaciones naturales” de cada género y, por lo tanto, se fundaron establecimientos de nivel medio de un solo sexo (Rodríguez, 2026, p. 153). En las provincias, por su parte, predominaron las instituciones de nivel medio mixtas. A su vez, Rodríguez realiza una descripción del cuerpo de alumnas de las escuelas analizadas: en las normales prevalecieron estudiantes que buscaban una carrera corta, en los liceos y colegios nacionales concurren una mayoría de jóvenes de familias que podían sostenerlas durante sus estudios de nivel medio y universitarios y, por último, en las escuelas de comercio y profesionales asistieron alumnas de clases trabajadoras que buscaban mejorar sus condiciones. Sobre el proceso de incorporación de las egresadas de Escuelas Normales al nivel medio, donde los salarios eran altos y los cargos gozaban de mayor prestigio, la autora sostiene que fue dificultoso y estuvo restringido a los establecimientos mixtos o para mujeres.

La obra de Laura Graciela Rodríguez representa un aporte sustantivo a la historia de la educación argentina al reconstruir, con una mirada original y rigurosa, el proceso de incorporación de las mujeres al nivel medio como alumnas y docentes. Realizado a través de un análisis que articula las particularidades de las instituciones femeninas y mixtas de la Capital Federal y de las provincias con las trayectorias, discursos e intervenciones de las primeras docentes y egresadas en las corrientes feministas de la época y en la redacción de manuales y programas de materias femeninas.

Se trata, en definitiva, de una obra que no sólo dialoga de manera fértil con la producción existente, sino que invita a releerla a la luz de nuevas preguntas y evidencias, y

cuya lectura resulta ineludible para quienes se interesen por la historia del nivel medio, la educación de las mujeres y la configuración del sistema educativo argentino.

Referencias bibliográficas

Rodríguez, L. G. (2026). *¿Deben estudiar las mujeres? Género y educación en la enseñanza media (Argentina, 1870-1940)*. Imago Mundi. <https://www.edicionesimagomundi.com/producto/deben-estudiar-las-mujeres-genero-y-educacion-en-la-ensenanza-media-argentina-1870-1940/>